



Universidad Santiago de Chile

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363
Santiago RM
CHILE
RUT:60.911.000-7

Prove: 0000000293
ROYAL SOCIETY OF CHEMISTRY
THOMAS GRAHAM HOUSE SCIENCE PARCK, MILTON ROAD CAMBREI,
Santiago RM
CHILE

Orden de Compra

Despacho p/Impr

Pedido Prove	F	Revisión	Pág
USACH-0000005738	06/07/2018		1
Condic Pago	Cond Flete	Mét Env	
30 días	Destino c/Derechos Pagados	Camión	
Compr	Teléf	Moneda	
FARIAS SALVADOR		USD	

Fact: Avenida Ecuador 3555, Unidad de Adquisiciones
Santiago RM
CHILE

Inscr IVA: CL 0609110007

Estándar

Lin-Env	Art/Descripción	Cantidad	UM	Prc Ped	Impt Extend	Item
---------	-----------------	----------	----	---------	-------------	------

1- 1	Renovación de revistas electrónicas según Quote N° 11511 Resolución N° 2712 del 07-06-2018 detalle de las renovaciones en comentarios	USACH(017)	1.00	UN	34,891.00	34,891.00 G722
------	---	------------	------	----	-----------	----------------

Total Programa 34,891.00

Total Art 55111506-01 34,891.00

Impt Total Ped 34,891.00

Comentarios:

detalle de las renovaciones : Chemical Communications, Dalton Transactions, Natural Products Reports, Organic & Biomolecular Chemistry, Photochemical & Photobiological Sciences, Physical Chemistry Chemical Physics, Periodo 01-01-2018 al 31-12-2018.-

Firma
Jefe de Compras

Firma
Jefe Unidad Adquisiciones

REGULARIZA Y AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE INDICA EN EL EXTRANJERO.

SANTIAGO, 002712 07.06.18.

VISTOS: El DFL N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Reglamento de la Ley N° 19.886 contenido en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 250 de 2004; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Universitario N° 1, de 2018; el Decreto Universitario N° 23, de 2016; la Resolución Exenta N° 9515, de 2013; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República:

CONSIDERANDO:

a) Que, la Unidad o Sistema de Bibliotecas Institucional, es una dependencia que tiene por misión proporcionar aquellos recursos de vanguardia tanto a nivel nacional como internacional, con miras a que la Universidad, en su proceso de enseñanza, obtenga los más altos grados de excelencia académica.

b) Que, en el contexto antes descrito, la Unidad o Sistema de Bibliotecas Institucional desarrolla colecciones impresas y electrónicas para mantener y mejorar su oferta de recursos de información para las necesidades de los programas de pre y post grado que imparte la Universidad. En la consecución de dicho objetivo, se hace necesaria la renovación de la suscripción de diversas revistas electrónicas en el área de las ciencias químicas, por el período 2018.

c) Que, de acuerdo con lo informado por la Jefa de Centro de Costos, a través del formulario de Términos de Referencia, de fecha 15 de enero de 2018, se hace necesaria la adquisición de los siguientes bienes y/o servicios:

Objeto de la compra o contratación del bien y/o servicio	Renovación de Suscripción anual a Revistas Electrónicas de la Royal Society of Chemistry
	USD
	Chemical Communications 5.975.-
	Dalton Transactions 7.403.-
	Naturals Products Reports 2.299.-
	Organic & Biomolecular Chemistry 9.052.-
	Photochemical & Photobiological Sciences 2.973.-
	Physical Chemistry Chemical Physics 7.189.-
Total 34.891.-	
Periodo 01/01/2018 al 31/12/2018	
Unidad responsable:	Sistema de Bibliotecas
Proveedor	Royal Society Chemistry (RSC)
Precio	USD 34.891.-El precio se pagará contra la cuenta corriente en dólares N° 5050 del Banco Estado.
Dirección	Thomas Graham House, Science Park, Milton Road. Cambridge, Cambridgeshire CB4 0WF Gran Bretaña

d) Que, revisado el catálogo de bienes y servicios disponibles en el portal www.mercadopublico.cl, se constató que las suscripciones que se requiere adquirir no se encuentran disponibles bajo modalidad de Convenio Marco.

e) Que, con la finalidad de materializar la compra del servicio singularizado en el considerando c) precedente, la Universidad obtuvo la cotización de la empresa Royal Society Chemistry (RSC), con sede en Gran Bretaña, remitiendo ésta la Cotización N° 11511, de fecha 15 de enero de 2018.

f) Que, de conformidad con el artículo 10 N° 5 del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, procede la contratación directa cuando se trate de convenios de prestación de servicios a celebrar con personas jurídicas extranjeras que deban ejecutarse fuera del territorio nacional, lo que ocurre en la especie, toda vez que el servicio requerido corresponde al acceso a revistas electrónicas, siendo un servicio digital de prestación remota.


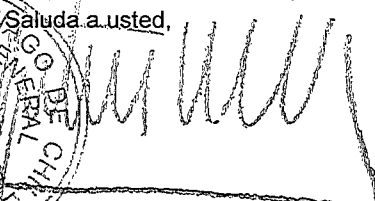


4. **IMPÚTESE** el gasto por un monto de USD 34.891.-, al Centro de Costo 17, ítem G722, proyecto N° 408, del presupuesto vigente de la Universidad, y a la cuenta corriente N° 5050 del Banco Estado, y páguese su valor equivalente a moneda chilena al momento de efectuarse el pago.

5. **PUBLÍQUESE** la presente resolución y los demás antecedentes establecidos en el artículo 62 N° 6 del Reglamento de la Ley N° 19.886, en la página www.transparenciaactiva.usach.cl.

DRA. FERNANDA KRI AMAR, PRORRECTORA.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.
Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

FKA/GRL/MTA/AJT/sfa

Distribución:

- 1. Prorectoría
 - 1. Dirección de Administración y Finanzas
 - 1. Dirección Jurídica
 - 1. Unidad de Adquisiciones
 - 1. Biblioteca Central
 - 1. Oficina de Partes
 - 1. Archivo Central
- HR N° 55/18 – Solicitud Peoplesoft N° 28920 de 2018